

Saraguro, 31 de Marzo de 2016

Señores

Accionistas

HIDROELECTRISUR S.A

Ciudad.-

De mi consideración:

Por el medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores socios el informe anual de la Gerencia General de la compañía **HIDROELECTRISUR S.A**, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2015:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

La Gerencia General ha desarrollado actividades dirigidas a cumplir objetivos previstos para el ejercicio 2015; mismos que han sido desempeñados a cabalidad, llenando las expectativas generadas en el ejercicio anterior.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:

La Gerencia General ha cumplido con todas las disposiciones encargadas a la Gerencia General, para el ejercicio 2015.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía **HIDROELECTRISUR S.A**, que durante el ejercicio 2015, no han ocurrido hechos extraordinarios, en los ámbitos: administrativos, laboral y legal. Sino que, por el contrario, las operaciones desarrolladas en los campos anteriormente mencionados, se han desarrollado con total normalidad.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía **HIDROELECTRISUR S.A**, que la actividad económica del presente ejercicio encuentra reflejada en el balance general que se adjunta al presente informe. No hay comparación con el ejercicio anterior, pues la empresa inició sus

actividades en el 2015. La Gerencia General informa a la Junta que no han existido utilidades porque la compañía todavía no entra en operación comercial. Se encuentra en el proceso de la firma del título habilitante; documento necesario para el ingreso al sector eléctrico ecuatoriano; y está gestionando la obtención de recursos para la construcción de sus instalaciones.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:

La Gerencia General propone a la Junta General de socios de la compañía HIDROELECTRISUR S.A., que por la no obtención de utilidades por la compañía durante el ejercicio 2015, no hay nada que repartir a los socios de la misma.

6. Recomendaciones a la Junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

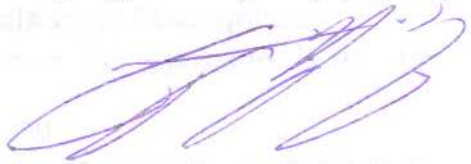
La Gerencia General recomienda que para el ejercicio 2016, a la Junta General de socios de la compañía, que se documente la totalidad de los controles que se están ejecutando en los diferentes procesos de la compañía.

7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La Gerencia General se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes a propiedad intelectual, derechos de autor, así como ante los Organos de Control pertinentes.

En espera de que el informe satisfaga a los señores socios, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,



Ing. Esteban Casares Benítez
Gerente General
HIDROELECTRISUR S.A.